

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Boca del Rio, Veracruz a 01 de enero del 2025.

Introducción.

En Servicios, Suministros, Capacitación y Asesoría Industrial Estrategas de México, S.A.S. de C.V. (en adelante, "Estrategas de México"), estamos comprometidos con los más altos estándares de integridad, ética y transparencia en todas nuestras actividades comerciales. La corrupción y el soborno son prácticas inaceptables que socavan la confianza, distorsionan los mercados y perjudican la equidad y la competencia.

Objetivo.

Esta Política Anticorrupción establece los principios y directrices que todos los empleados, directivos, socios, proveedores y cualquier otra persona que actúe en nombre de Estrategas de México deben seguir para prevenir y combatir cualquier forma de corrupción y soborno.

Alcance.

Esta política es aplicable a todos los empleados, directivos, socios comerciales, proveedores y terceros que actúen en nombre de Estrategas de México, sin importar su ubicación geográfica. Todos deben cumplir con las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en los países donde operamos.

Principios y Directrices.

a) Prohibición de Sobornos y Corrupción

Estrategas de México prohíbe estrictamente cualquier forma de soborno o acto corrupto, ya sea directo o indirecto. Esto incluye, pero no se limita a:

- Ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar cualquier cosa de valor para influir indebidamente en la toma de decisiones
- Realizar pagos de facilitación a funcionarios públicos para asegurar o agilizar trámites o procesos.

b) Regalos y Hospitalidad.

- Se prohíbe la entrega o recepción de regalos, hospitalidad u otros beneficios que puedan influir indebidamente en una decisión comercial o crear un conflicto de intereses.
- Todos los regalos y hospitalidad deben ser razonables, proporcionales y transparentes, y estar alineados con las prácticas comerciales éticas.



e) Donaciones y Patrocinios.

- Todas las donaciones y patrocinios deben ser legales y tener una finalidad legítima. No deben utilizarse como un medio para obtener ventajas indebidas.

d) Conflictos de Interés.

- Los empleados y asociados de Estrategas de México deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la empresa. Cualquier conflicto de interés potencial debe ser declarado y gestionado adecuadamente.

Cumplimiento y Reporte.

a) Capacitación y Concienciación.

Estrategas de México proporcionará formación y recursos adecuados para asegurar que todos los empleados y asociados comprendan y cumplan con esta Política Anticorrupción.

b) Mecanismos de Reporte

Estrategas de México ha establecido un canal de denuncia confidencial para reportar cualquier sospecha de corrupción, soborno o violación de esta política. Todas las denuncias serán investigadas de manera exhaustiva y se tomarán las medidas apropiadas.

Cualquier empleado, directivo o asociado que tenga conocimiento de un acto corrupto o sospeche de una violación a esta política deberá reportarlo inmediatamente a través del correo electrónico: contacto@estrategasmx.com

Sanciones.

Cualquier violación a esta Política Anticorrupción puede resultar en medidas disciplinarias severas, incluyendo la terminación del empleo o la relación comercial, así como posibles acciones legales.

Revisión y Actualización

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su efectividad y cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Estrategas de México se compromete a actualizar esta política conforme sea necesario.



Contacto.

Para cualquier pregunta, comentario o preocupación respecto a esta Política Anticorrupción, por favor contacte a nuestro Departamento de Cumplimiento a través del correo electrónico: contacto@estrategasmx.com

Estrategas de México agradece el compromiso de todos sus empleados, directivos y socios comerciales para mantener los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras actividades.

